CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

				No. CONTRATO	
TRANSPORTADOR:	Mary luz Montoya				
NIT - CC	43 828 500	TELEFONO:	3217282558		
CONTRANTANTE:	Maribel Montoya				
NIT - CC	43 637 588	TELEFONO	3137875360		
DIRECCION:	Calle 32 #32 - 24	EMAIL:			
NOMBRE R/L		CC			
OBJETO DEL CONTRATO:	El presento contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo especifico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 articulo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.				
CONVENIO				Nit.	
NUMERO RDO		FECHA RDO		VIGENCIA	

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO	PLACA:	TFT513	MODELO:	2012	MARCA	Nissan urvan	
	No INTERNO	006	CLASE:	microbus	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	16	
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación						
	FECHA DE INICIO	DIA	9	MES	Julio	AÑO	2024
	FECHA DE TERMINA	DIA	9	MES	Julio	AÑO	2024
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en $_____						
FROMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	VALOR TOTAL					
		ANTICIPO	SI_____NO _____	V ANT			
		VALOR REST	$				
		FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO		
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehículos						
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No._____ de (H___ / C___) del banco_____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancian, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.						
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Medellin		HORA SALIDA			
	DESTINO	Cuerne		HORA LLEGADA			
	AREA DE OPERACION	Municipal___A. Metropolitana___Departamental_____Nacional_____					
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN						
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.					
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE			CC	TELEFONO		
	Maribel Montoya			43 637 588	3137875360		

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciara el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de	Medellin	A los días	9	Del mes/año	07-24

Mary luz Montoya	Maribel Montoya B
CC. 43 828 500 TRANSPORTADOR	CC: 43 637 588 CONTRATANTE